

NOMBRE ORGANIZACIÓN Aggrupación de Padres Banda Instrumental Berta Zamorano L. Zano.

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 20 Dic. 2024

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
LMUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

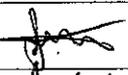
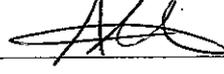
En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Aggrupación de Padres Banda Instrumental Berta Zamorano Lizano

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el: dia 14.. Mes. ENERO..... año 2025..

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Carolina Leiva Homeres	
Karen Miranda Alameda	
Joaquin Alarcon Barria	

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
20 DIC 2024

FECHA RECEP.
1°
2°
3°
4°
5°
6°

Informe al
 Cumplimiento
 Preparar Respuesta
 Conocimiento
 Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

AGRUPACION DE PADRES
BANDA INSTRUMENTAL BERTA ZAMORANO LINANA
P. Jur. N° 340 28/07/2009
COLTAUCO